



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 104

En Illapel, a 20 de octubre de 2015 siendo las 10:42 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 104, del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Hugo González González, Ricardo Castillo Castillo.

Funcionarios Municipales: Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa Salud.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. David Araya Robledo, Secretario Municipal.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

01. Aprobación acta anterior N° 96 de fecha 21 de julio de 2015
02. Correspondencia
03. Aprobación comodato terreno pozos de Capacitación de Agua Potable Rural Limahuida, a nombre del Comité de Agua Potable Rural de Limahuida.
04. Aprobación licitación mayor 500 UTM y menor a 1000 UTM para la "Adquisición de Alimentos Perecibles, no perecibles, abarrotes y otros, Expone DAF.
05. Aprobación convenio Sociedad Protectora de Animales y la Ilustre Municipalidad de Illapel; Expone aseo y Ornato y Medio Ambiente.
06. Informe Emergencia Terremoto 2015
07. Varios

PUNTO 1.- Aprobación acta N° 96

Sr. Presidente; somete aprobación acta N° 96 de fecha 21 de julio de 2015.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, en la página N° 5, donde dice primicia debe decir premisa y donde dice Sra., es Sr. Concejal.

Sr. Presidente, referente al tema del administrador, el viernes sale el decreto en el que se nombra al Sr. Milenko Avalos y la jefa de SECPLAN será Srta. Maryerlin Pizarro.

Secretario, me informan que la concejala Sra. María Díaz, está enferma.

Concejala Sra. Fancy Navea, en el art. 30 de la ley orgánica constitucional de municipalidades señala que los cargos administrativos de Administrador Municipal y Secretario Municipal son incompatibles, ya que el artículo señala que el cargo de administrador municipal es incompatible con otro empleo, fusión o comisión en la administración del estado, yo responsablemente realicé en su momento la consulta y jurídico me respondió erróneamente.

Secretario, lo que yo entendía es que el administrador es de dedicación exclusiva, implica que no puede tener otras acciones particulares remuneradas.

Sr. Presidente, pero ya el tema del administrador está resuelto.

El Sr. Secretario da lectura, de manera resumida, a la correspondencia recibida.

1.- Comité de Agua Potable Rural de Limahuida, el que se encuentra postulando a un proyecto de la dirección de obras hidráulicas, por lo que nos solicitan contar con un comodato del terreno, el que debe ser entregado por la municipalidad, para poder seguir con la postulación.

Nota: se tratara en el punto N° 3 de la Tabla

2.-Sr. Víctor Zapata Araya, manifiesta molestia taller mecánico en Álvarez Pérez, se asocia a la correspondencia N° 8.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, si una actividad comercial por decreto se cierra, ¿es posible que en el mismo lugar abrir la misma actividad comercial?, si este ha sido clausurado, lo otro es que si el Plano Regulador permite en el sector un taller mecánico.

Concejal Sr. Juan Dabed Tozo, no es un taller mecánico es una medición de gases yo fui al lugar y no molesta nada, son solo mediciones de gases.

Sr. Presidente, ese taller debe tener como 15 años, en su oportunidad se reguló el horario, esa es la información que yo tengo.

Concejala Sra. Fancy Navea, yo creo que se debe averiguar en qué proceso está la patente y se puede responder de acuerdo a eso, porque en la carta señala que está en proceso de regulación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, yo igual conozco el lugar y no molesta a nadie, son personas que necesitan trabajar ya que es el único ingreso del grupo familiar.

Concejal Sr. Hugo González, el día de ayer vinieron hablar conmigo el tema del taller, yo igual creo que no molesta el análisis de gases y este tema viene desde hace mucho tiempo, no podemos tomar decisiones drásticas porque hay muchos talleres en la misma situación, lo mejor es ir a verificar.

Concejal Sr. Juan Dabed Tozo, tal vez se puede pedir un informe a jurídico, no sé si hay alguna clase de excepción porque la disponibilidad de locales son pocas, no sé si se podrá entregar patentes provisionales.

Sr. Presidente, el municipio ha ido llegando a acuerdo con estos locales, para que no ocasionara bulla a los vecinos y tengo entendido que se reguló el horario, pero realizaremos la consulta a jurídico para que el investigue bien.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, este no es un tema de voluntad del concejo, estamos sujetos al plano regulador que rige actualmente.

Sr. Presidente, yo creo que debe presentarse con una actividad definida, no tan abierta como taller mecánico.

3.- Corporación del deporte de Illapel, Sra. Angélica Cortes, solicita patrocinio a deportista de elite Sr. Jordán Cortes Vega, ciclista nacional sub 23 y Valeria Rodríguez Guerra, piloto de motocross seleccionada nacional, para postular a proyecto GORE de alto rendimiento.

4.- Sr. José Marín Jorquera, solicita mediagua para instalar, ya que su casa esta para demolición.

5.- Comité de Agua Potable Rural de Limahuida, el que se encuentra postulando a un proyecto de la dirección de obras hidráulicas, por lo que nos solicitan contar con un comodato del terreno, el que debe ser entregado por la municipalidad, para poder seguir con la postulación.

6.- Corporación del deporte, informa rendición de que los \$30.000.000, otorgados por subvención municipal, fueron rendidos y revisados por la unidad de control Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 135 y 136 de la ley 1.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Por otra parte es que solicitan \$ 50.000.000 con el objetivo de financiar gastos operacionales.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Illapel realizó la rendición a la unidad de control como corresponde legalmente, pero me gustaría que realizaran la rendición en el concejo municipal, porque somos los que aprobamos el aporte

final, yo considero que estamos transfiriendo a la corporación más dinero de lo que se transfiere a salud anual, la corporación del deporte a mediados del año pasado dijo que se financiaría sola y ahora todavía la seguimos financiando nosotros, porque ahora serían \$110.000.000, los que se le ha traspasado, por eso me gustaría que se nos rindiera a nosotros lo mismo que a control.

Concejala Sra. Fancy Navea, nosotros teníamos un parámetro y sabíamos que el traspaso sería como de \$160.000.000, que eran para el inicio, lo que quiero saber cuánto es lo que se les ha transferido.

Secretario, lo que teníamos proyectado el año pasado los gastos operativos se podrían financiar con proyectos, de hecho se realizó un proyecto por gastos operacionales, pero la normativa establece que solamente los remanentes se pueden reinvertir en otro proyecto, no establece un proyecto por gastos operacionales.

Concejal Sr. Hugo González, conociendo un plan de distribución de los recursos, yo creo que los gastos van más por un tema operacional.

Sr. Presidente, en la corporación analizaron este tema y el directorio tomo la decisión de bajar costos, ella, La Gerenta de la Corporación, debe presentar un plan de reducción que es lo que el directorio solicitó, con las dificultades que tienen, pero es una buena inversión porque nos ayuda a nosotros, yo propongo al concejo que el administrador junto a finanzas vean si el municipio cuenta con los recursos, e informen los resultados.

7.- Estela Álvarez encargada estación medica rural lta, expone que no cuentan con estanque de agua propio y que la infraestructura esta mala, ya que en invierno se llueve y esto estropeo la pintura y el techo en general.

Sr. Presidente, se enviara a SECPLAN para que lo vean.

8.- Patentes Comerciales, atendida la correspondencia ingresada con fecha 06 de octubre de 2015, del Sr. Víctor Zapata Araya.

Nota: se trató junto a correspondencia N° 8

9.- Sr. Presidente de Coaniquem, solicita subvención por \$600.000, año 2016.

Sr. Presidente, será derivado a DIDECO y será tratado en sesión de subvención.

10.- Sra. Iris Villalón Salinas, solicita una desratización, porque tienen una plaga de ratones debido a las demoliciones que se han efectuado en el sector.

Sr. Presidente, será derivado social.

Concejala Sra. Fancy Navea, esta persona tuvo varios problemas con los ratones anteriormente y se realizó una desratización por sanidad, hay que realizar un operativo importante.

11.- Asociación Chilena de Municipalidades a través de la comisión de modernización y nuevas tecnologías, invitamos al seminario "Nuevas Tecnologías y uso de Redes Sociales", que se realizara los días 21 al 23 de octubre en la ciudad de La Serena.

ACUERDO N° 1

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los concejales, dejar abierta participación de concejales para el día viernes 23 de octubre de 2015, "Nuevas Tecnologías y Uso de redes Sociales".

12.- Corte de Apelaciones de La Serena, presenta las observaciones detectadas en visita anual del Ministro al Juzgado de policía Local de Illapel en cuanto a la necesidad de contar con mayor equipamiento para la oficina 1 fotocopiadora y 3 computadoras, agregando 1 persona más al tribunal.

Concejal Sr. Eduardo Gonzalez Dabed, el personal adicional ya está resuelto en cuanto se derivó otra secretaria al tribunal, por otro lado se fortalecería aún más cuando se concluya concurso de Secretario del tribunal

Concejala Sra. Fancy Navea, yo opino lo mismo que se debe implementar la Oficina del Tribunal. No podemos exponer los documentos fotocopiados de las causas en otras oficinas distintas al tribunal.

Presidente, Se deriva que el Administrador se ponga de acuerdo con el Juez de Policía Local en cuanto a la mejor implementación del Tribunal

13.- Solicitud Sra. Jenifer Alarcón Cisternas, solicitando patente para Minimarket, en el sector de la Villa San Rafael, informando que los vecinos juntaron firmas para que no le den patente, porque la mala información entregada a los vecinos dice que será una botillería, y el porcentaje de alcohol que es solo de un 10%, solicita considerar en el momento de evaluar.

Concejal Sr. Eduardo Gonzalez Dabed, son antecedentes que se deben evaluar cuando lleguen al concejo.

Concejala Sra. Fancy Navea, es verdad lo que dice la Señora, yo fui a una reunión donde les leí lo que dice la ley.

Sr. Presidente, se evaluara cuando llegue al concejo.

PUNTO 3- Aprobación comodato terreno pozos de Captación de Agua Potable Rural Limahuida, a nombre del Comité de Agua Potable Rural de Limahuida.

Presidente, no hay ninguna autorización, por esta razón ellos solicitan la autorización y el comodato de la municipalidad porque está a orillas del río.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, no sé si nos pueden entregar más especificaciones técnicas, debemos saber qué es lo que daremos en comodato.

Sr. Presidente, el espacio ahí es súper limitado.

Secretario, el acuerdo puede quedar que el comodato será desde la zona donde está delimitado.

Sr. Presidente, aprobamos solo por algunos años, por lo que dure el proyecto

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, debiera ser por un tiempo objetivo, creo que al menos 5 años.

ACUERDO N° 2

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, la aprobación de autorización y comodato de la zona de pozos de captación ya delimitada en la práctica, por el Comité de Agua Potable Rural de Limahuida, en favor de dicha institución.

PUNTO 4.- Aprobación Licitación mayor a 500 UTM y menor de 1000 UTM para la adquisición de alimentos perecibles

Sr. Presidente, hay un error que quiero rectificar con el concejo donde dice la adjudicación de alimentos perecibles y no perecibles, debe decir "por suministro de alimentos y banquetería"

ACUERDO N° 3

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, la aprobación el cambio del título del punto N° 4 de la tabla, quedando de la siguiente manera, "Aprobación Licitación mayor a 500 UTM y menor de 1000 UTM, para la adquisición de suministro de alimentos y banquetería."

Sr. Eduardo Carvajal Carreño, Director de Administración y Finanzas, el motivo del ingreso es para ampliar el convenio de suministro mayor a 500 UTM y menor de 1000 UTM, esto dado a todo lo que ha sucedido con el terremoto, lo que nos convoca es un acuerdo por si de aquí a lo que queda de año llegamos a pasar las 1000 UTM, este convenio es hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ACUERDO N° 4

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, la aprobación de Licitación mayor a 500 UTM y menor de 1000 UTM, para la adquisición de suministro de alimentos y banquetería.” A los oferentes “Gladys Calderón Araya”; “Luis Rodríguez Acevedo”; “Juana Frez Ramírez”; y “Priscila Saavedra Bugueño”

Punto 5.- Aprobación convenio Sociedad Protectora de Animales y la Ilustre Municipalidad de Illapel; Expone aseo y Ornato y Medio Ambiente.

Concejala Sra. Fancy Navea, el convenio es porque ellos nos solicitan apoyo con la alimentación, energía eléctrica desde el puente y agua potable desde el camping y ellos nos permiten llevar 10 caniles y generar un espacio para 10 perros conflictivos, esto es solo en un principio se puede acordar más de 10.

Sr. Presidente, este es un tema que nosotros estábamos buscando hace tiempo, esta es una de las estrategias del municipio, disminuir la cantidad de perros callejeros.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, ¿esta es la aprobación para firmar convenio, esto porque superara las 500 UTM o lo toma como aporte?.

Sr. David Araya Robledo, secretario, lo toma como aporte.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, si es como aporte debería ser más específico el aporte que otorgaremos.

Concejal Sr. Hugo González, yo creo que hay que ver dos cosas el tema del aporte y ver el sistema que se aplicará porque se les ha apoyado con alimento y los resultados no han sido buenos, yo creo que ellos deberían presentar un proyecto para ver cómo van a trabajar con nosotros.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, comparto lo que dice don Hugo, que si se va ayudar que sea compartido por que nosotros hemos necesitado de ellos y no han tenido la voluntad para ayudarnos, debemos trabajar unidos, porque por 10 caniles no conviene, además de eso nosotros debemos trabajar en la ordenanza municipal porque hay muchos perros callejeros.

Concejala Sra. Fancy Navea, solicito poder tener el convenio a la vista para poder opinar con más bases, yo ahora opinaré por lo de antes, porque nosotros aportamos \$1.200.000 porque ellos realizan un trabajo que nos corresponde a nosotros, el tema de la ordenanza se debe trabajar por el tema de la tenencia responsable, para regularizar esto de alguna forma, porque la crianza será unos meses pero luego ya se ordenará todo, yo creo que es necesario proporcionar las herramientas para realizar un convenio con el municipio.

Sr. Presidente, estoy de acuerdo con ustedes, justamente antes la sociedad protectora de animales no quería ayudarnos a enfrentar este tema, lo importante es que ahora hay una buena señal para trabajar con ellos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, podemos aprobar un aporte, pero realizar una sesión extraordinaria con la ordenanza.

Concejal Sr. Eduardo Gonzalez Dabed, yo creo que estamos de acuerdo en trabajar juntos, pero es necesario el texto, saber la forma legal que se realizara el convenio o el aporte.

Sr. Presidente, hay que ver los detalles y trabajar juntos para ver el convenio.

Concejal Sr. Juan Dabed Tozo, yo estoy de acuerdo en hacer la negociación del convenio pero hay que revisar el tema del comodato, si no me equivoco este termina con la muerte del que lo otorga, por lo tanto habría una extensión del comodato, ahí no estoy seguro pero habría que consultar a jurídico, si fuera así no tendríamos la seguridad del terreno, dependeríamos de la sucesión de don Jaime, entonces deberíamos consultar a jurídico los términos del comodato, antes de generar un acuerdo.

Sr. Presidente, si porque si fuera así este sería un terreno privado, yo creo que se debe revisar el comodato.

ACUERDO N° 5

El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, la aprobación la evaluación del convenio con la protectora de animales.

Punto 6.- Informe de Emergencia Terremoto 2015.

(Se Adjunta Informe)

Sr. Presidente, ustedes solicitaron la cuenta del centro de acopio y Sr Milenko se las entregará a cada uno.

Punto 7.- Varios

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Consulta que cuando volveremos a la sesionar en la sala de Concejo.
- b) Saludamos oficialmente al nuevo Administrador y le deseo lo mejor en este nuevo desafío.
(Se suman todos los concejales a las Felicitaciones para el Sr. Milenko Avalos.

Concejala Sra. Fancy Navea, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Plantea que se suma a las Felicitaciones del nuevo Administrador y le solicitamos que no pierda su profesionalismo y la técnica.
- b) Plantea que la municipalidad de Recoleta con el tema de las farmacias populares, en noviembre realizará un seminario, yo solicito que nos comuniquemos con ellos y estudiar la posibilidad de replicar la farmacia en la zona.

Concejal Sr. Juan Dabed Tozo, ve que era posible ésta iniciativa

Presidente, el Alcalde Jadúe conoce mucho esta zona, porque trabajo en la administración alcaldía de Nathan Trigo en Canela.

Concejal Sr. Eduardo González, yo leí sobre el tema y no es una farmacia porque ellos no pueden vender al público, lo que se hace es una lista de personas que necesitan el medicamentos y ellos lo encargan y se les entrega por el mismo valor.

- c) Expone que en Antucura están preocupados por el tema post terremoto, por el tema de daños estructurales, considerando que éste es por la mala construcción, estas casas tienen un año, por lo tanto tienen garantía. La empresa se declaró en quiebra, por lo tanto el SERVIU asume el tema de los arreglos, solicité una reunión con el director de SERVIU para que fuera Antucura, pero fue a otra reunión en Mundo Nuevo, para que estén en conocimiento las aprehensiones que tienen los vecinos son por los montos establecidos por los técnicos de acuerdo a los grados de daño, la preocupación por la licitación de los trabajos, los muros de contención que se les ha realizado una revisión, los plazos de entrega de los beneficios y en que consiste el tema del beneficio de la Gift Card, si lo darán o no, están preocupados por los muros con fisura que eventualmente repararán con un pegamento y además por quien asistirá a la reunión del día 19.

Sr. Presidente, el SERVIU dice que ellos serán los asesores técnicos y nosotros no podemos hacer nada, quedamos de acuerdo que nosotros seríamos la contraparte técnica, pero los vecinos no se ponen de acuerdo.

Concejala Sra, Fancy Navea, los vecinos realizan su mea culpa porque en su momento ellos eligieron otras cosas para abaratar costos y no quisieron los pilares.

Sr. Presidente, pero no es responsabilidad de los vecinos, porque hay normativas, la posición del municipio es que si van a demoler el segundo piso, se deberían demoler todas para que queden todas buenas de una vez

- d) Plantea que en el Pasaje Pachamama N° 524, está colgando un foco desde el día del terremoto.

Se puso término a la sesión, siendo las 14:46 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.



DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL